



Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno Baena (Córdoba)

JUNTA ELECTORAL ELECCIONES A HERMANO MAYOR. **11 ABRIL DEL 2020.**

ISIDORO CUBERO LINARES, con NIF. 80.136.367C, nombrado Secretario de la Junta Electoral constituida el 7 de Febrero del 2020, conforme a lo dispuesto en el art. 35-párrafo 1º) de los Estatutos,

CERTIFICA:

Que en reunión celebrada el 8 de Marzo del 2020, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Que han sido examinadas las dos candidaturas a Hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno presentadas en tiempo y forma, conforme al calendario electoral publicado en cumplimiento de lo establecido en el **art. 35-a) de los Estatutos**, para concurrir a la elección del mismo, que se celebrarán el próximo 11 de Abril del 2020.

SEGUNDO: Que por concurrir en dichas candidaturas los requisitos establecidos en el **art. 37 de los Estatutos** y **art. 42 del Reglamento del Régimen Interno**, y en cumplimiento de lo preceptuado en el **art. 35-b) de los Estatutos**, esta Junta Electoral declara que **quedan válidamente aceptadas las dos candidaturas** presentadas para Hermano Mayor, integradas por los siguientes cofrades:

CANDIDATURA:

D. Francisco Javier Valbuena Atenciano, candidato Hno. Mayor
D. Julio Garrido Bujalance, candidato a Alférez.
D. José Trinidad Santaella Toledano, candidato a Secretario.
D. Francisco Manuel Albalá Cruz, candidato a Mayordomo.

CANDIDATURA:

D. José Ortiz Esquinas, candidato a Hno. Mayor.
D. Luis Fernández Inglés, candidato a Alférez.
D. Antonio Mérida Priego, candidato a Secreario.
D. Rafael Cañete Jiménez, candidato a Mayordomo.

TERCERO: Que en cumplimiento de lo establecido en el **art. 35-b) de los Estatutos**, se publica el presente comunicado en el tablón de anuncios de la Iglesia Conventual de San Francisco, advirtiendo dentro del plazo de cuatro días a partir de hoy, cualquier cofrade puede presentar ante esta Junta Electoral la reclamación que estime conveniente contra las candidaturas proclamadas.

Baena, 8 de Marzo del 2020.

Isidoro Cubero Linares.

